

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34375 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid.

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 477/2012, del concursado, se Hormigones Blanca, S.A., ha dictado auto de fecha de 25 de septiembre de 2012, de apertura de la fase de liquidación.

Se subsana igualmente el error padecido en la declaración de concurso siendo la concursada Hormigones Blanca, S.A., y no Hormigones La Blanca, S.A., como se insertó.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120068053-1